

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8083 *Resolución de 31 de mayo de 2017, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Bancoval Securities Services, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha de efectos 17 de mayo de 2017, ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Bancoval Securities Services, SA, que mantenía el número de codificación 0094, debido a su fusión por absorción por Banco Inversis, SA.

Madrid, 31 de mayo de 2017.–El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.